

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36004** *CARPINTERÍA DEL CAUDAL, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial, hago saber: Que en ejecución 266/10 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de Iván Fernández Mediavilla frente a Carpintería del Caudal, S.L., por ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 22 de noviembre 2010, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 6.478,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 22 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100086034-1